

EDUCACIÓN ESPECIAL II

UNIDAD 3 EL PROCESO DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1 DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN

Dentro del esquema de la integración y de la labor de los equipos de apoyo, está es una vital tarea, la de la detección de las necesidades educativas especiales. Es necesario reconocer cuales son las necesidades específicas de cada alumno, sobre todo aquellos que presentan alguna discapacidad o talento especial.

El proceso de detección consta de una valoración previa de los docentes de aula regular y el docente de apoyo, si ellos detectan ciertas necesidades y que con sólo una atención específica y plan de trabajo, funciona su integración en aula, esto será suficiente para su proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo si el alumno no logra una adaptación a pesar de las modificaciones hechas se realizará una evaluación psicopedagógica, en la cual se determinará a través de pruebas de carácter psicológico, neurológicos, de comunicación y lenguaje, estudios sociales y económicos, así como una valoración médica, que nos indicará el perfil de las necesidades específicas del alumno, con lo cual se diseñará entonces un plan de adaptación curricular que cubra dichas necesidades.

Pero para lograr tal valoración hay un proceso específico, del cual se hablará a continuación.

3.1.1 El docente de aula como primer detector

El primer paso de la detección es el docente en el aula regular, al momento de la inscripción y al primer contacto con el alumno, es el docente el que percibe la situación del alumno, a través de la información proporcionada por los padres o tutores de éste, comienza a visualizar las necesidades que requiere su estudiante, dependiendo del grado de atención que el alumno ya esté recibiendo, el docente se encargará de contactar con los equipos de apoyo para que procesen una valoración profesional del caso.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

Después de que el equipo de apoyo determina las necesidades específicas del alumno y concretan el plan de acción para la atención del mismo, el profesor de apoyo (educador especial) asesorará al docente de aula regular para que éste adapte el plan de estudios a las necesidades educativas especiales del alumno, con lo que llevará el seguimiento de su estudiante a través del ciclo escolar y reportará a los equipos de apoyo si surge una nueva situación en cuanto al aprendizaje de éste, hasta lograr que el alumno cumpla con el plan propuesto, para su promoción al siguiente nivel de estudios.

Es importante el papel del profesor de aula regular, ya que poco a poco estos docentes tendrán que manejar cada vez más el sistema de integración educativa.

En ese sentido, todos los profesores, tanto del ámbito público como privado deberán capacitarse para dar un servicio integral e inclusivo.

3.1.2 El papel del educador especial

Como se mencionó en las unidades pasadas, el papel de los docentes de educación especial se ha ido transformado con el tiempo, su labor ya no es exclusiva del campo de la atención de la discapacidad, sino que ahora se introducen en el campo de la educación regular, es decir, ahora forma parte de la plantilla de docente de las escuelas regulares.

Su papel ya no se restringe únicamente a la atención de alumnos con discapacidad, sino que ahora atiende a los alumnos con diferentes necesidades educativas especiales, desde la atención de alumnos con talentos especiales, alumnos con problemas de aprendizaje y alumnos con alguna discapacidad.

Se sabe que esto es así en la educación pública, pero en el ámbito privado, el educador especial aún no se introduce en el campo de la educación regular, por lo que este profesionista tiene un vasto campo laboral, en donde bien implementado su rol de trabajo dentro de estas instituciones, podrían implementar un avance en el desarrollo de la integración educativa en el ámbito privado.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

El papel del educador especial o de apoyo, en el plano educativo regular, es el de ser el primer contacto de apoyo con los docentes de aula regular, debido a que éstos no están capacitados en la atención de alumnos con NEE. El profesor de apoyo se encargará de dar seguimiento y atención a las necesidades que surjan.

En conjunto el profesor de aula regular y el de apoyo crearán un plan de acción en aula para determinar el tipo de trabajo que se llevará a cabo con los alumnos con NEE, por medio de la implementación de la adecuación curricular, la cual fue desarrollada en conjunto con los servicios de apoyo, con lo que podrán eliminar las barreras que impidan el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo.

Esto se puede entender más a partir de lo que el libro sobre *Orientaciones generales de la educación especial* menciona lo siguiente:

“El maestro de apoyo conjuntamente con el maestro de grupo, definen qué personal del servicio de apoyo participa en este proceso y lo convocan a una primera reunión. Algunas de las consideraciones en este proceso son las siguientes”:

- “Definir el procedimiento más adecuado para realizar la evaluación, así como la selección de los instrumentos por aplicar, atendiendo a las características particulares de cada alumno; es decir, no todos los alumnos requieren ser evaluados en todas las áreas, ni con todos se aplican los mismos instrumentos”.
- “Orientar la evaluación con una perspectiva pedagógica, que requiere un trabajo estrecho entre el equipo de apoyo, el maestro de educación regular y la familia, para integrar la información suficiente sobre el proceso educativo por el que atraviesa el alumno: sus capacidades, estilos y ritmo de aprendizaje, dificultades para apropiarse de ciertos conocimientos escolares, actitudes, intereses y conducta, entre otros”.
- “Privilegiar la observación directa del desempeño cotidiano del alumno dentro del aula y en actividades realizadas en otros espacios del contexto escolar”.
- “Considerar que los instrumentos empleados varían de un alumno a otro, dependiendo de las necesidades individuales. Éstos pueden ser”:

EDUCACIÓN ESPECIAL II

- a) Guías de información dentro del aula y en diversas actividades escolares.
 - b) Conversaciones con maestros, familiares y alumnos.
 - c) Evidencias tangibles: diarios, trabajos y cuadernos del alumno.
 - d) Diseño de ciertas actividades para evaluar las competencias curriculares de los alumnos.
 - e) Pruebas estandarizadas.
 - f) Cuestionarios.
-
- “Considerar el uso de instrumentos formales, de los que se tenga conocimiento de cómo se utilizan e interpretan, mismos que aporten información útil que destaque las potencialidades y cualidades del niño, el nivel en el que realiza una tarea por sí mismo y lo que hace con apoyos. Los instrumentos formales empleados deben estar estandarizados para la población a la que se le apliquen”.

 - “Prever que en algunos casos, para completar la evaluación, será necesaria la participación de especialistas externos a la escuela, como audiológos, oftalmólogos y médicos especialistas, entre otros, para obtener información que determine los apoyos específicos. En estos casos se sugiere que el servicio de apoyo acuerde con el personal directivo de la escuela para designar al o los responsables de establecer el contacto con las instancias externas y dar seguimiento”.

3.2 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Al comenzar los procesos que explicamos en los puntos anteriores, se inicia una exploración de orden psicopedagógico en el que se llevará una evaluación más específica de acuerdo con las necesidades detectadas, si el alumno padece de una discapacidad de tipo sensorial auditiva, se integrará una evaluación de tipo auditivo y de lenguaje, para detectar qué requiere específicamente en cuanto a estas instancias; también se valorará su desarrollo cognitivo para observar si cumple con las etapas de desarrollo de acuerdo con la edad y el grado escolar, si el niño presenta algún retraso en este proceso debido a la falta de comunicación con el medio, se valorará cómo lo familiar, escolar y social ha

EDUCACIÓN ESPECIAL II

influenciado en este sentido (barreras del aprendizaje), y se establecerá un mecanismo para vencer las barreras y lograr que el alumno alcance una comunicación más fluida con su ambiente.

Esta valoración psicopedagógica tendrá un proceso que en los siguientes subtemas se describe.

3.2.1 Intervención psicopedagógica

Los siguientes son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta en el momento de una evaluación psicopedagógica: el ambiente del aula y de la escuela, así como, el social y familiar; la manera de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivaciones para ello, y su nivel de competencia curricular en las diferentes asignaturas.

Cada área específica del grupo de apoyo valora una situación específica, como se comentó, los principales proveedores de la integración educativa son el profesor de aula regular y el profesor de apoyo, ellos detectan y diseñan en conjunto, con el equipo de apoyo, un plan llamado DIAC (Diseño Individual de Adecuación Curricular), con el cual determinan los procesos de inclusión e integración de los alumnos con NEE.

De ser necesario, se dispondrá la intervención de los especialistas, como el psicólogo, el trabajador social, el experto en el área de lenguaje y comunicación, así como médicos para el caso específico.

Cada especialista valorará a los alumnos de acuerdo con sus necesidades específicas, qué tipo de apoyo requiere, cómo se verá de acuerdo con el libro de *Orientaciones generales de educación especial*.

Proceso de evaluación psicopedagógica e informe de evaluación psicopedagógica.

El trabajador social participa de la siguiente manera:

En la escuela:

- Colabora en las reuniones que convoca el maestro de apoyo.

EDUCACIÓN ESPECIAL II

- Da la importancia debida al trabajo en las aulas, a la asistencia, puntualidad, manejo de regla de seguridad e higiene,, disposición de útiles escolares, entre otros.
- Colabora en la reunión donde se lleva a cabo el informe psicopedagógico y se muestra los resultados de los métodos aplicados.
- Sugiere propuestas basadas en los resultados que obtiene todo el equipo, sobre los requisitos de apoyo hacia el maestro de grupo, la familia o el alumno.
- Se compromete a brindar los apoyos del área de trabajo social para responder a las necesidades educativas especiales del alumno.
- Participa en la identificación de las condiciones físicas, humanas y materiales de la escuela.

En la familia:

- Aplica instrumentos para obtener información sobre los antecedentes del desarrollo del alumno y para conocer el contexto familiar y social del alumno.
- Realiza visitas domiciliarias para complementar la información.

“Si se considera necesario realizar entrevistas a la familia o tutores del alumno por parte de las diferentes áreas (psicología, comunicación, área específica, etcétera), el trabajador social se encarga de rescatar los datos generales del alumno y de la familia a través de los documentos con los que cuenta la escuela y si es necesario complementarlos, concerta una entrevista con la familia o el tutor. Los datos obtenidos los comparte con el resto de los especialistas con la intención de no solicitar la información más de una vez a la familia o tutor”.

Con los alumnos:

- Existe un acercamiento con el alumno con la finalidad de conocer su desarrollo físico, estado de salud y hábitos de higiene.

Los especialistas (psicólogos, maestros de comunicación y lenguaje, equipos médicos) participan de la siguiente manera:

EDUCACIÓN ESPECIAL II

En la escuela:

- “Realizan visitas al aula y otras áreas de la escuela para aplicar algunos instrumentos de acuerdo con su área que le ofrezcan información sobre el contexto escolar del alumno”.
- “Participan en la reunión para la elaboración del informe psicopedagógico ofreciendo resultados de los instrumentos aplicados”.

En la familia:

- “En caso de que requiera de información más específica de su área, que no se encuentre reflejada en la entrevista realizada por el trabajador social, cita a los padres para pedirles la información necesaria”.

Con los alumnos:

- “Participan en la aplicación de instrumentos que ayuden a conocer el área de adaptación e inserción social, aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual (si se considera necesario) o de algún otro aspecto que ofrezca información psicológica del alumno, siempre dentro del marco del currículo básico”.
- “Participan en la aplicación de instrumentos que ayuden a conocer el desarrollo comunicativo-lingüístico y las competencias comunicativas del alumno y de la influencia del contexto”.
- “Participan en la aplicación de instrumentos que ayuden a identificar barreras para el aprendizaje y la participación del alumno con discapacidad”.

3.2.1.1 Análisis interdisciplinario

“El proceso de evaluación psicopedagógica no concluye sino hasta interpretar los resultados, lo que es posible a través de un proceso de análisis, interrelación e integración de la información obtenida en cada uno de los procedimientos y técnicas utilizados, para dar una idea global e integral del alumno, del contexto en donde se desarrolla. Por ello, el maestro de apoyo en vinculación con el maestro de grupo convocan a todos los participantes en el proceso de evaluación psicopedagógica, incluida la familia, a una segunda reunión; en donde se elabora el *informe de evaluación psicopedagógica* el cual recupera la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, se precisan las

EDUCACIÓN ESPECIAL II

necesidades educativas especiales que presentan los alumnos y se definen los recursos/apoyos profesionales, materiales, arquitectónicos y curriculares que se necesitan para que el alumno que presenta necesidades educativas especiales logre los propósitos educativos”.

“El informe de evaluación psicopedagógica es redactado conjuntamente por el maestro de apoyo y el maestro de grupo; deberá permanecer en el salón de clases, el maestro de apoyo conserva una copia, para ser consultado por cualquier otro integrante del equipo”.
ción especial. *Estado de México; [sn]*.